

**HORMIGONES EUZKO, S. A.**

Que la Junta universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 151,81 euros, para redondear el valor nominal de las acciones en euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 15.000 acciones en 0,010121, pasando de 6,010121 euros a 6 euros de valor nominal cada una, destinándose el importe de la reducción a la dotación de reservas voluntarias.

Lo que, a los efectos de publicidad prevenidos en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, asimismo, en orden al ejercicio del derecho de oposición de acreedores en el plazo de un mes, se hace público.

Mañaria, 16 de octubre de 2001.—La Administración.—54.358.

**HORMIGONES TORÍO, S. L.****Unipersonal**

El 31 de octubre de 2001, el socio único de esta sociedad ha decidido la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una sociedad en trámites de constitución.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaratán (Valladolid), 31 de octubre de 2001.—El Administrador único.—54.379. 2.ª 8-11-2001

**IBEROPNEUS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—54.947.

**INDUSTRIAL QUÍMICA  
LASEM, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el 28 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad una reducción de capital de 48.080 euros con la finalidad de amortizar 800 acciones propias de la sociedad, números 3.504 a 3.582 y 3.970 a 4.690, quedando un capital social de 233.789 euros.

Terrasa, 24 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado.—54.230.

**INDUSTRIAS DEL LACADO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(INDULACSA)***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias del Lacado, Sociedad Anónima» (Indulacsa) a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de noviembre,

a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese, por transcurso del plazo legal, de los Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades y apoderamientos.

Tercero.—Ratificación de los actos realizados por el Consejo saliente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 30 de octubre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—54.267.

**INDUSTRIAS RAGI, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a todos los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 29 de noviembre a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de noviembre, a la misma hora con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Añadir un artículo 19 a los Estatutos de la sociedad, para facilitar la comunicación personal en sustitución de anuncios en prensa y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en aquellos casos en que lo permita la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorizar al órgano de administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias, en las condiciones y por el plazo que la Junta acuerde.

Tercero.—Consiguiente autorización al órgano de administración de la sociedad para dotar la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3.ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para ofrecer las acciones adquiridas para la autocartera a los socios y directivos de la compañía, por el mismo precio y condiciones de su adquisición.

Quinto.—Reducción del capital de la sociedad, mediante adquisición de acciones propias, en un número máximo de 17.784 acciones, equivalentes a 106.883,98 euros de valor nominal, o la mayor o menor cifra que la Junta acuerde, dando nueva redacción a los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegaciones que, en su caso, procedan.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mollet del Vallés, 5 de noviembre de 2001.—El Consejero-Delegado, Antonio Girabent Careta.—54.946.

**INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

A celebrar en el domicilio social hotel «Formentor», Pollensa, el 29 de noviembre próximo (jueves), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del mismo mes y año, e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 29 de octubre de 2001.—El Presidente y Consejero delegado, Miguel Francisco Buadas Mayol.—54.220.

**INMOBILIARIA FRAYCAR, S. L.****Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo en favor de su socio único*

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL), se hace público que, con fecha 26 de octubre de 2001, «Inmuebles Industriales Sabadell, Sociedad Anónima», provista de número de identificación fiscal (NIF) A-08.112.252, socio único de «Inmobiliaria Fraycar, Sociedad Limitada», provista de número de identificación fiscal (NIF) A-08.267.007, acordó la disolución de «Inmobiliaria Fraycar, Sociedad Limitada», con cesión global de su Activo y Pasivo en su favor.

Se informa a los acreedores de «Inmobiliaria Fraycar, Sociedad Limitada» (sociedad cedente) y de «Inmuebles Industriales Sabadell, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la operación de cesión global de Activos y Pasivos en el plazo y términos establecidos en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL).

Sabadell (Barcelona), 26 de octubre de 2001.—Don Miquel Martí Escursell, en representación de «Arande, Sociedad Limitada», Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Fraycar, Sociedad Limitada».—54.813.

**INMOBILIARIA GUNFA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en calle San Andrés, número 121, planta novena, el día 29 de noviembre a las diez horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, el día 30 de noviembre de 2001, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Arrendamiento de finca de la sociedad.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A Coruña, 29 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.248.